

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE
LA REGLA DE GASTO DEL GRUPO
LOCAL DE LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE ALICANTE**

4º trimestre 2014

INFORME

- Remitido en plazo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en cumplimiento del artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Resultado del informe comunicado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

INFORME



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales Trimestre 4 - Ejercicio 2014

Entidad Local:

F.3.5 Comunicación de datos y firma de Informe de Evaluación cumplimiento de objetivos Ley organica 2/2012.

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 4º trimestre del ejercicio 2014.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

Se estima que la Corporación cumplirá con el objetivo de la Regla del Gasto.

Nivel de deuda viva es 39.811.772,57

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

SE ESTA CONFECCIONANDO LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2014 Y PODRÍAN SUFRIR VARIACIÓN ALGÚN SALDO

ÁREA ECONOMÍA
Y HACIENDA



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE



INFORME

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Diciembre 2014

Calle Tucumán 8, 03005 Alicante
www.diputacionalicante.es